



**RESUMEN DE MEDIOS
12-13-14 DE AGOSTO DE 2017**



El nivel educativo es el factor principal para predecir delitos violentos

SEVILLA

▶ Un grupo de investigadores del departamento de Psicología Experimental de la Universidad de Sevilla, en colaboración con la Fundación Pública para la Integración de las Personas con Enfermedad Mental (Faisem), ha desarrollado un estudio con 472 reclusos en el que han tratado de explicar cuáles son los factores principales que pueden predecir los delitos violentos. Una de las conclusiones es que el bajo nivel educativo es la variable con más poder predictivo. Por el contrario, factores como el alcoholismo o los trastornos de personalidad no aparecen en esta ecuación. ■



US realiza un estudio con casi 500 presos sobre los factores principales que podrían predecir delitos violentos



Investigadores de la US estudian los factores para predecir delitos violentos (EUROPA PRESS / US)

- Un grupo de investigadores del departamento de Psicología Experimental de la Universidad de Sevilla (US), en colaboración con la Fundación Pública para la Integración de las Personas con Enfermedad Mental (Faisem), ha desarrollado un estudio con 472 reclusos en el que han tratado de explicar cuáles son los factores principales que pueden predecir los delitos violentos.

EUROPA PRESS. 11.08.2017

En un comunicado, la US ha explicado que el bajo nivel educativo es la variable con más poder predictivo en este sentido, según el estudio entre presos que cumplen su pena en cárceles andaluzas. Por el contrario, otros factores como el alcoholismo o los trastornos de personalidad no aparecen en la ecuación que mejor predice los delitos violentos.

Los autores del estudio han trabajado con 472 reclusos, todos hombres, que cumplen condena en las cárceles de Andalucía y su trabajo ha partido de los datos de un estudio previo sobre la prevalencia de los trastornos psicológicos de la población penitenciaria andaluza, a partir de los cuales se analizó la relación entre los diagnósticos de los internos evaluados con los delitos por los cuales estaban condenados mediante algunas técnicas estadísticas.

Asimismo, la US ha señalado que "la asociación entre la violencia y la enfermedad mental está fuertemente instaurada en la sociedad y es uno de las características del estigma de las personas diagnosticadas que deriva en discriminación", aunque, según ha destacado, la violencia que puede ser atribuible a personas diagnosticadas con trastornos mentales graves no supera el diez por ciento, mientras que el riesgo de estas personas de sufrir violencia es mayor que el riesgo de que la ejerzan.

El resultado más relevante, según ha explicado la US, es que padecer una psicosis no es el factor de riesgo más importante, ya que las personas con bajo nivel educativo padecían 10.32 veces más riesgo de cometer delitos violentos que las personas con un nivel educativo alto.

No obstante, los resultados también indican, en un sentido semejante a las últimas investigaciones, que los internos diagnosticados con alguna psicosis funcional (no relacionada con patología orgánica ni con el consumo de sustancias tóxicas) tenían 3.5 veces más riesgo de cometer asesinato, homicidio, intento de homicidio u lesiones que las personas no diagnosticadas.

Asimismo, otras variables que funcionan como factores de riesgo de cometer delitos violentos son el haber padecido intentos de suicidio y el haber sido atendido en un centro de salud mental un año antes del ingreso en prisión.

"Nosotros lo interpretamos en el contexto de una asistencia psiquiátrica baja para los reclusos, por lo tanto sólo los pacientes más conflictivos y con conductas más disruptivas fueron conducidos, en algunos casos obligatoriamente, a consultas psiquiátricas o psicológicas en centros de salud mental. Tampoco hemos podido determinar si recibieron tratamiento y, en el caso de que lo recibieran, de qué tipo", ha destacado el coordinador del estudio, Javier Saavedra.

Los investigadores han subrayado que la presencia de estos factores no significa que sean los causantes del comportamiento violento. "Es importante señalar que los estudios correlacionales no permiten asegurar relaciones causales. Es decir, en nuestro caso sabemos que la psicosis y la violencia están asociadas, pero no sabemos cuál es la causa o el efecto", ha explicado Saavedra.

"Como resumen, yo diría que, más allá de factores exclusivamente relacionados con la psicopatología, nuestros resultados apuntan a que es el fracaso social en un contexto de marginación el que mejor explica el riesgo de cometer delitos violentos. Esperemos que este resultado pueda ayudar a disminuir el estigma asociados a estos problemas mentales", ha concluido el coordinador.

Desde la Universidad han explicado que parte de los resultados de esta investigación no concuerda con la mayoría de la literatura existente sobre la cuestión y que esto es debido a que los análisis estadísticos aplicados han dejado fuera de la ecuación final que mejor predice los delitos violentos otros factores clásicos como el alcoholismo y los trastornos de personalidad.

Por último, a la luz de estos resultados, Javier Saavedra ha destacado que "es necesario mejorar la atención psiquiátrica en nuestros centros penitenciarios y probablemente haya que potenciar la coordinación y la colaboración entre la sanidad pública normalizada y la penitenciaria. Aunque es de justicia decir que se están haciendo esfuerzos", ha concluido.

Síguenos en Facebook para estar informado de la última hora:

 Me gusta A Sergio Garriga Riu y a 1 millón de personas más les gusta esto.



PUBLICADA EN LA DIRECCIÓN URL

<http://www.20minutos.es/noticia/3110961/0/us-realiza-estudio-con-casi-500-presos-sobre-factores-principales-que-podrian-predecir-delitos-violentos/>

ACCEDE A LA NOTICIA ONLINE CAPTURANDO ESTE CÓDIGO EN TU MÓVIL

US realiza un estudio con casi 500 presos sobre los factores que podrían predecir delitos violentos

Un grupo de investigadores del departamento de Psicología Experimental de la Universidad de Sevilla (US), en colaboración con la Fundación Pública para la Integración de las Personas con Enfermedad Mental (Faisem), ha desarrollado un estudio con 472 reclusos en el que han tratado de explicar cuáles son los factores principales que pueden predecir los delitos violentos.

PUBLICIDAD

inRead invented by Teads

En un comunicado, la US ha explicado que el bajo nivel educativo es la variable con más poder predictivo en este sentido, según el estudio entre presos que cumplen su pena en cárceles andaluzas. Por el contrario, otros factores como el alcoholismo o los trastornos de personalidad no aparecen en la ecuación que mejor predice los delitos violentos.

Los autores del estudio han trabajado con 472 reclusos, todos hombres, que cumplen condena en las cárceles de Andalucía y su trabajo ha partido de los datos de un estudio previo sobre la prevalencia de los trastornos psicológicos de la población penitenciaria andaluza, a partir de los cuales se analizó la relación entre los diagnósticos de los internos evaluados con los delitos por los cuales estaban condenados mediante algunas técnicas estadísticas.

Asimismo, la US ha señalado que "la asociación entre la violencia y la enfermedad mental está fuertemente instaurada en la sociedad y es uno de las características del estigma de las personas diagnosticadas que deriva en discriminación", aunque, según ha destacado, la violencia que puede ser atribuible a personas diagnosticadas con trastornos mentales graves no supera el diez por ciento, mientras que el riesgo de estas personas de sufrir violencia es mayor que el riesgo de que la ejerzan.

El resultado más relevante, según ha explicado la US, es que padecer una psicosis no es el factor de riesgo más importante, ya que las personas con bajo nivel educativo padecían 10.32 veces más riesgo de cometer delitos violentos que las personas con un nivel educativo alto.

No obstante, los resultados también indican, en un sentido semejante a las últimas investigaciones, que los internos diagnosticados con alguna psicosis funcional (no relacionada con patología orgánica ni con el consumo de sustancias tóxicas) tenían 3.5 veces más riesgo de cometer asesinato, homicidio, intento de homicidio u lesiones que las personas no diagnosticadas.

Asimismo, otras variables que funcionan como factores de riesgo de cometer delitos violentos son el haber padecido intentos de suicidio y el haber sido atendido en un centro de salud mental un año antes del ingreso en prisión.

"Nosotros lo interpretamos en el contexto de una asistencia psiquiátrica baja para los reclusos, por lo tanto sólo los pacientes más conflictivos y con conductas más disruptivas fueron conducidos, en algunos casos obligatoriamente, a consultas psiquiátricas o psicológicas en centros de salud mental. Tampoco hemos podido determinar si recibieron tratamiento y, en el caso de que lo recibieran, de qué tipo", ha destacado el coordinador del estudio, Javier Saavedra.

Los investigadores han subrayado que la presencia de estos factores no significa que sean los causantes del comportamiento violento. "Es importante señalar que los estudios correlacionales no permiten asegurar relaciones causales. Es decir, en nuestro caso sabemos que la psicosis y la violencia están asociadas, pero no sabemos cuál es la causa o el efecto", ha explicado Saavedra.

"Como resumen, yo diría que, más allá de factores exclusivamente relacionados con la psicopatología, nuestros resultados apuntan a que es el fracaso social en un contexto de marginación el que mejor explica el riesgo de cometer delitos violentos. Esperemos que este resultado pueda ayudar a disminuir el estigma asociados a estos problemas mentales", ha concluido el coordinador.

Desde la Universidad han explicado que parte de los resultados de esta investigación no concuerda con la mayoría de la literatura existente sobre la cuestión y que esto es debido a que los análisis estadísticos aplicados han dejado fuera de la ecuación final que mejor predice los delitos violentos otros factores clásicos como el alcoholismo y los trastornos de personalidad.

Por último, a la luz de estos resultados, Javier Saavedra ha destacado que "es necesario mejorar la atención psiquiátrica en nuestros centros penitenciarios y probablemente haya que potenciar la coordinación y la colaboración entre la sanidad pública normalizada y la penitenciaria. Aunque es de justicia decir que se están haciendo esfuerzos", ha concluido.

PUBLICIDAD

[Cómo invertir 40000€ con solo 100€? Recibe tu Guía PDF Gratuita ya!](#)



Twitter



Share



Un grupo de investigadores del departamento de Psicología Experimental de la Universidad de Sevilla ha desarrollado un estudio con 472 reclusos en el que han tratado de detectar los principales factores asociados al hecho de estar condenado por cometer un delito violento.

El bajo nivel educativo es la variable con más poder predictivo en este sentido, según un estudio entre presos que cumplen su pena en cárceles andaluzas. Por el contrario, otros factores clásicos, como el alcoholismo o los trastornos de personalidad, no aparecen en la ecuación que mejor predice los delitos violentos

Los autores del estudio han trabajado con 472 reclusos, todos hombres, que cumplen condena en las cárceles de Andalucía. Su trabajo ha partido de los datos de un estudio previo sobre la prevalencia de los trastornos psicológicos de la población penitenciaria andaluza, a partir de los cuales se analizó la relación entre los diagnósticos de los internos evaluados con los delitos por los cuales estaban condenados mediante algunas técnicas estadísticas.

La asociación entre la violencia y la enfermedad mental está fuertemente instaurada en la sociedad y es uno de las características del estigma de las personas diagnosticadas que deriva en discriminación. Sin embargo, la violencia que puede ser atribuible a personas diagnosticadas con trastornos mentales graves no supera el 10%, mientras que el riesgo de estas personas de sufrir violencia es mayor que el riesgo de que la ejerzan.

El resultado más relevante es que padecer una psicosis no es el factor de riesgo más importante: las personas con bajo nivel educativo padecían 10.32 veces más riesgo de cometer delitos violentos que las personas con un nivel educativo alto. No obstante, los resultados también indican, en un sentido semejante a las últimas investigaciones, que los internos diagnosticados con alguna psicosis funcional (no relacionada con patología orgánica ni con el consumo de sustancias tóxicas) tenían 3.5 veces más riesgo de cometer asesinato, homicidio, intento de homicidio u lesiones que las personas no diagnosticadas.

Otras variables que funcionan como factores de riesgo de cometer delitos violentos son el haber padecido intentos de suicidio, un resultado que no es totalmente nuevo en la literatura, y el haber sido atendido en un centro de salud mental un año antes del ingreso en prisión. "Nosotros lo interpretamos en el contexto de una asistencia psiquiátrica baja para los reclusos, por lo tanto sólo los pacientes más conflictivos y con conductas más disruptivas fueron conducidos, en algunos casos obligatoriamente, a consultas psiquiátricas o psicológicas en centros de salud mental. Tampoco hemos podido determinar si recibieron tratamiento y, en el caso de que lo recibieran, de qué tipo", destaca Javier Saavedra, coordinador del estudio.

Los investigadores subrayan que la presencia de estos factores no significa que sean los causantes del comportamiento violento. "Es importante señalar que los estudios correlacionales no permiten asegurar relaciones causales. Es decir, en nuestro caso sabemos que la psicosis y la violencia están asociadas pero no sabemos cuál es la causa o el efecto", explica Saavedra.

El fracaso social como detonante

"Como resumen, yo diría que más allá de factores exclusivamente relacionados con la psicopatología, nuestros resultados apuntan a que es el fracaso social en un contexto de marginación el que mejor explica el riesgo de cometer delitos violentos. Esperemos que este resultado pueda ayudar a disminuir el estigma asociados a estos problemas mentales", concluye Saavedra.

Por el contrario, parte de los resultados de esta investigación no concuerdan con la mayoría de literatura existente sobre la cuestión. Esto es debido a que los análisis estadísticos aplicados han dejado fuera de la ecuación final que mejor predice los delitos violentos otros factores clásicos como el alcoholismo y los trastornos de personalidad.

Escribir un comentario

Sevilla Actualidad no se hace responsable de las opiniones vertidas por los lectores en los comentarios de los artículos. Además se reserva el derecho de eliminar comentarios que alberguen contenidos ofensivos o atenten contra los usuarios.

 Nombre (requerido)

Sevilla

US realiza un estudio con casi 500 presos sobre los factores principales que podrían predecir delitos violentos

SEVILLA, 11 Ago. (EUROPA PRESS) -

Un grupo de investigadores del **departamento de Psicología Experimental de la Universidad de Sevilla (US)**, en colaboración con la Fundación Pública para la Integración de las Personas con Enfermedad Mental (Faisem), ha desarrollado un estudio con 472 reclusos en el que han tratado de explicar cuáles son los factores principales que pueden predecir los delitos violentos.

En un comunicado, la US ha explicado que el bajo nivel educativo es la variable con más poder predictivo en este sentido, según el estudio entre presos que cumplen su pena en cárceles andaluzas. Por el contrario, otros factores como el alcoholismo o los trastornos de personalidad no aparecen en la ecuación que mejor predice los delitos violentos.

Los autores del estudio han trabajado con 472 reclusos, todos hombres, que cumplen condena en las cárceles de Andalucía y su trabajo ha partido de los datos de un estudio previo sobre la prevalencia de los trastornos psicológicos de la población penitenciaria andaluza, a partir de los cuales se analizó la relación entre los diagnósticos de los internos evaluados con los delitos por los cuales estaban condenados mediante algunas técnicas estadísticas.

Asimismo, la US ha señalado que "la asociación entre la violencia y la enfermedad mental está fuertemente instaurada en la sociedad y es uno de las características del estigma de las personas diagnosticadas que deriva en discriminación", aunque, según ha destacado, la violencia que puede ser atribuible a personas diagnosticadas con trastornos mentales graves no supera el diez por ciento, mientras que el riesgo de estas personas de sufrir violencia es mayor que el riesgo de que la ejerzan.

El resultado más relevante, según ha explicado la US, es que padecer una psicosis no es el factor de riesgo más importante, ya que las personas con bajo nivel educativo padecían 10.32 veces más riesgo de cometer delitos violentos que las personas con un nivel educativo alto.

No obstante, los resultados también indican, en un sentido semejante a las últimas investigaciones, que los internos diagnosticados con alguna psicosis funcional (no relacionada con patología orgánica ni con el consumo de sustancias tóxicas) tenían 3.5 veces más riesgo de cometer asesinato, homicidio, intento de homicidio u lesiones que las personas no diagnosticadas.

Asimismo, otras variables que funcionan como factores de riesgo de cometer delitos violentos son el haber padecido intentos de suicidio y el haber sido atendido en un centro de salud mental un año antes del ingreso en prisión.

"Nosotros lo interpretamos en el contexto de una asistencia psiquiátrica baja para los reclusos, por lo tanto sólo los pacientes más conflictivos y con conductas más disruptivas fueron conducidos, en algunos casos obligatoriamente, a consultas psiquiátricas o psicológicas en centros de salud mental. Tampoco hemos

podido determinar si recibieron tratamiento y, en el caso de que lo recibieran, de qué tipo", ha destacado el coordinador del estudio, **Javier Saavedra**.

Los investigadores han subrayado que la presencia de estos factores no significa que sean los causantes del comportamiento violento. "Es importante señalar que los estudios correlacionales no permiten asegurar relaciones causales. Es decir, en nuestro caso sabemos que la psicosis y la violencia están asociadas, pero no sabemos cuál es la causa o el efecto", ha explicado Saavedra.

"Como resumen, yo diría que, más allá de factores exclusivamente relacionados con la psicopatología, nuestros resultados apuntan a que es el fracaso social en un contexto de marginación el que mejor explica el riesgo de cometer delitos violentos. Esperemos que este resultado pueda ayudar a disminuir el estigma asociados a estos problemas mentales", ha concluido el coordinador.

Desde la Universidad han explicado que parte de los resultados de esta investigación no concuerda con la mayoría de la literatura existente sobre la cuestión y que esto es debido a que los análisis estadísticos aplicados han dejado fuera de la ecuación final que mejor predice los delitos violentos otros factores clásicos como el alcoholismo y los trastornos de personalidad.

Por último, a la luz de estos resultados, Javier Saavedra ha destacado que "es necesario mejorar la atención psiquiátrica en nuestros centros penitenciarios y probablemente haya que potenciar la coordinación y la colaboración entre la sanidad pública normalizada y la penitenciaria. Aunque es de justicia decir que se están haciendo esfuerzos", ha concluido.

© 2017 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.



▶ 14 Agosto, 2017

La Diputación coeditará un libro sobre las sedes **universitarias** y su huella en Sevilla

SEVILLA

Redacción

La Diputación de Sevilla, a través de su Área de Cultura y Ciudadanía, tiene previsto coeditar, con la Universidad Hispalense y con la Fundación Focus-Abengoa, el libro titulado *Las sedes universitarias de Sevilla en la construcción de*

la ciudad, cuya autoría corresponde a Javier Tejido, una obra que en 2015 obtuvo el Premio Focus-Abengoa a la Mejor Tesis de un tema relacionado con Sevilla y también el accésit de la sección de Arte del Concurso Archivo Hispalense, que la Diputación convoca para incentivar la investigación local. “Ambos galardones están dotados económicamente y conlle-

van edición de la obra. Por ello, la Diputación y la Fundación Focus-Abengoa aunamos los trabajos editoriales para publicar un solo libro, que ha conseguido dos importantes premios de investigación de larga trayectoria y amplia difusión”, explica la diputada provincial de Cultura y Ciudadanía, Rocío Sutil.

“Desde la Institución Provincial

aportamos en torno a 1.600 euros para una primera edición de esta obra, de cuya realización se va a encargar la Editorial Universidad de Sevilla, que cuenta entre sus colecciones los premios Focus”. Y concluye: “con el apoyo a proyectos editoriales como éste, devolvemos a la sociedad una parte de los recursos públicos destinados a la investigación y al conocimiento de

nuestro entorno, de nuestra cultura y señas de identidad y de nuestra Historia”, explica Sutil. La obra es una investigación de Javier Tejido centrada en el análisis de las relaciones arquitectónicas y urbanas entre las sedes universitarias históricas y la ciudad de Sevilla. Se ha estudiado la morfogénesis de estas arquitecturas y sus entornos, profundizando en los orígenes y desarrollo y de la Universidad de Sevilla, así como de los centros eclesiales que con ella convivieron y rivalizaron en el pasado, poniendo de manifiesto cómo ha sido manipulado este patrimonio a lo largo del tiempo.



Tussam transporta más de 42,47 millones de viajeros en seis meses

▶ Han viajado 207.486 usuarios más en este primer semestre respecto al año pasado

R. M.
 SEVILLA

La empresa municipal de Transportes Tussam ha transportado en los seis primeros meses de este año a 42.474.539 viajeros, lo que supone un incremento de 207.486 viajeros respecto al mismo periodo del año pasado, y todo ello a pesar de que 2016 tuvo un día más.

El título de viaje más utilizado ha sido la tarjeta sin transbordo con el 25,5%, más de un punto superior a la del año pasado. Le sigue la tarjeta con transbordo, que se sitúa en el 20,5%, entre primera cancelación y transbordo; y la tarjeta de la tercera edad, que se sitúa en el 18,1%. Respecto al resto de títulos, el billete univiaje se sitúa en el 10,1%, ligeramente superior al año pasado, la tarjeta del Consorcio en el 7,8 %, el abono de 30 días en el 6,8% y la tarjeta solidaria en el 5,6%.

El título que experimenta un mayor crecimiento es la **tarjeta universitaria**, que en este periodo ha sido utilizada para 1.088.140 desplazamientos (el 2,6% del total) con un incremento del 15,7% respecto al mismo periodo del año pasado. Las líneas que acumulan mayor demanda durante estos seis primeros meses del año son la 2



El alcalde supervisa una parada de la lanzadera a Sevilla Este

ABC

(Barqueta-Polígono San Pablo-C. Sanitaria-Heliópolis) con 3.505.780 viajeros y un incremento del 2,5% (85.163 viajeros), respecto a la del mismo periodo del año pasado, seguida por la 27 (Sevilla Este-Plaza del Duque) con 2.434.954 viajeros y un incremento del 3,4% (80.643 viajeros), la C2 (Circular Exterior) con 2.098.151 viajeros y el

Metrocentro con 2.067.688 viajeros. La puntualidad y regularidad del servicio se sitúa por encima del 78% y 79% respectivamente, 2 y 4 puntos superior, respectivamente, a las del mismo periodo del año pasado.

Nueva línea Este

Los servicios técnicos de Tussam están analizando el recorrido de la nueva línea Este que entrará en servicio en la segunda quincena de septiembre. Para ello, se comprobó con vehículos articulados todo el itinerario, detectando las necesidades que plantean algunas paradas con la incorporación de esta nueva línea.

Tarjeta universitaria
 El título para universitarios es el que ha experimentado el mayor crecimiento, con una subida del 15,7%



PUERTA DE LOS PALOS

EL FISCAL

elfiscal@diariodesevilla.es

El antifaz hace al nazareno. Cuando se muere un nazareno se muere siempre un ser anónimo, alguien en quien, quizás, nos hemos fijado durante años en uno de esos rituales íntimos que conforman la Semana Santa más hermosa, la que nunca viene en las guías, la que no se enseña en catálogos ni en los cursos intensivos del hágase cofrade en tres días. Por mucho que nuestro Ayuntamiento se haya planteado alguna vez fundar un museo de la Semana Santa, recuperar la exposición de los estrenos o la apertura del centro de interpretación de la bulla, la autenticidad de la Semana Santa no se capta por medio de ninguna iniciativa oficial, proyectos de colaboración pública-privada u otras gaitas. Zamora no se gana en una hora y la Semana Santa no se aprende en hora y media. Estos días del agosto largo y de despedidas mudas se nos han ido el paveros y un ex hermano mano mayor de San Isidoro, el capataz del misterio de la Sentencia y un nazareno de ruan al que hemos observado durante años: el primer diputado tras el Cristo de la Buena Muerte, un nazareno de pequeña estatura y cuerpo menudo, con la túnica perfectamente ajustada y que siempre se situaba a la vera del primer trío de cruces para ir mirando ese triángulo divino que forman el madero de la cruz y los brazos caídos de la Buena Muerte.

Eran los minutos previos a la salida del paso del Cristo por la puerta del Rectorado -voz de Juan del Río en el rezo del rosario, Ángel de la Fama, cera blanca de la Angustia encendida, los acólitos del Señor avanzando con parsimonia con los ciriales aún bajos y los paveros haciendo el recuento de monaguillos- y aparecer siempre la silueta del diputado Hermenegildo Gutiérrez de Rueda, ya cubierto,

El primer diputado tras la Buena Muerte

● La **Hermanidad de los Estudiantes** pierde la figura inconfundible de Hermenegildo Gutiérrez de Rueda, el primer diputado tras el Cristo de la Buena Muerte

sivos diputados mayores de gobierno sabían que Gildo no ejercía ya de diputado en los últimos años, sino de Gildo. Y se le respetaba que así fuera por ese tacto y ese amor que muchas veces tienen las hermandades. Hoy vemos a Gildo terminar su estación de penitencia a sus ochenta y tantos años largos y regresar a pie y en silencio desde la calle San Fernando hasta su preciosa casa de la calle Francos, con un patio presidido por un azulejo de Pasión bañado por la luz, donde destaca un armario con cristales superiores que dejan ver todo el año sus túnicas y las de sus familiares.

Hoy nos asomamos a ese patio como turistas curiosos. Y allí están, siempre están, los ruines de Gildo, como cuando entramos en el zaguán de la casa solariega de Eduardo Ybarra en San Vicente para rezar ante la Virgen antigua del Silencio. Se ven ahora los escudos mercedarios cosidos a las túnicas. Pero, ay, falta la de la heráldica del *Perfundet omnia luce* ("Todo brilla con la luz") porque Gildo se la llevó puesta para siempre. Quiso irse con ella para seguir llevando hasta los pies del Cristo de la Buena Muerte a ese primer tramo de penitentes que al caminar por la vieja Universidad son el símbolo de la alianza de la cultura y la fe. En un patio de la calle Francos ha estado y está un trozo de la verdad de la Semana Santa. Se ha muerto un nazareno anónimo. Tan auténtica ha sido su fidelidad al Cristo de los Estudiantes que su puesto será siempre conocido por su nombre. Tras la muerte viene la vida eterna. Pero tras la Buena Muerte siempre viene Gildo con su canasto trayendo un pedazo de tramo de hombres de fe.



Años 60. Los Estudiantes aún sale de la Anunciación y se dirige a la Campana por la calle Orfila. El diputado del primer tramo es Hermenegildo Gutiérrez de Rueda.



Años 80. El Cristo de la Buena Muerte, que aparece en la calle San Fernando, ya luce monte de lirios. El diputado del primer tramo sigue siendo Hermenegildo Gutiérrez de Rueda.

trayendo el primer tramo de las cruces por el Patio del Reloj de la antigua Fábrica de Tabacos, donde Rodrigo Fernández de Santaela despide a los penitentes con su mirada de bronce.

Hoy sigo viendo a este Gildo siempre arrimado al primer trío

de cruces con su túnica con cierta tonalidad ala de mosca, de las pocas que aún quedaban en el cortejo que habían salido de la Anunciación en aquella etapa final en la calle Laraña, en aquellos años marcados por el paso de palio sin música o por aquel esplén-

dido altar de la caseta del Labradores presidido por el Cristo en la Misiones de 1965.

Gildo siempre iba arrimado a los tres primeros penitentes en sus últimos años de diputado, con el canasto al brazo y la mirada clavada en el Señor. Los suce-



¿A DÓNDE VAMOS? PROPUESTAS PARA HOY



ABC

22.30

Flamenco-jazz en los jardines del Alcázar

Diego Villegas Trío es una banda de Flamenco-Jazz liderada por el multi-instrumentista Diego Villegas, que nos presenta hoy los temas de su primer trabajo discográfico «Bajo de Guía» en los jardines del Alcázar. El 4 de septiembre ofrecerán otro concierto. El acceso se realiza por la Puerta de la Alcoba a partir de las 21 horas. Entradas a seis euros.

10.00

Muestra en el CaixaForum

El domingo cierra sus puertas la exposición temporal «Anglada-Camara (1871-1959)» en el CaixaForum de Sevilla. En ella se recorre la trayectoria del pintor del modernismo catalán más internacional, que retrató la bohemia de la noche parisina y buscó el estallido de color de las fiestas valencianas. Las entradas tienen un precio de cuatro euros.

Exposición «100 años de Medicina»

Mañana se retira la exposición sobre el instrumental de laboratorio empleado en la investigación fisiológica del pasado del patio Maese Rodrigo de la Universidad de Sevilla. Hoy se puede ver desde las 10 horas de la mañana hasta la 21 horas de la noche (Calle San Fernando, 4). Entrada libre.

21.00

Actuaciones flamencas en la Casa de la Memoria

El Centro Cultural del Flamenco o Casa de la Memoria, en el centro de Sevilla, cuenta con exposiciones y actuaciones diarias. Esta noche le toca el turno a «Tradición Flamenca» de 21:00 - 22:00. Lole de los Reyes y Antonio Molina

«Choro» en el baile, Bernardo Miranda en el cante y Tino en el toque ofrecerán lo mejor de nuestro arte más universal. Entradas a 18 euros. Información y reservas: 954 560 670.

22.00

«Capitán América» en el parque del Alamillo

Los lunes toca cine de verano. Después de que otro incidente internacional involucre a Los Vengadores, causando varios daños colaterales, aumentan las presiones políticas para instaurar un sistema que exija más responsabilidades y que determine cuándo deben contratar los servicios del grupo de superhéroes. «Capitán América: Civil War» es la tercera entrega de la saga. Entrada libre hasta completar el aforo.

22.15

Cine español en el patio de la Diputación

«María (y los demás)» se proyecta hoy en la en el cine de verano de la Diputación. Desde que murió su madre cuando ella tenía 15 años, María ha cuidado de su padre y de sus hermanos. Cuando su padre se enamora repentinamente de su enfermera y anuncia su inminente compromiso, María siente que su vida se desmorona. El acceso cuesta cuatro euros.

La agenda completa de Sevilla en

agenda. ABC desevilla.es



Dirección de Comunicación

COMUNIDAD UNIVERSITARIA



Los ayuntamientos acaparan las quejas por falta de transparencia

- Ocho de cada diez denuncian la dificultad de acceder a información en las instituciones locales
- El Consejo de Transparencia andaluz da por superados sus problemas de escasez de personal



Manuel Medina, director del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

VÍCTOR RODRÍGUEZ

La protección de datos supone el siguiente desafío

El Consejo de Transparencia aún debe implementar el control del área protección de datos. "El objetivo es que a partir de 2018 se asuma materialmente esta competencia, con lo que se daría cumplimiento al Estatuto de Autonomía y el mandato de la Ley de Transparencia", indica su director, Manuel Medina. A diferencia de sus homólogos vasco y catalán, el organismo de control andaluz aún no tiene una protección de datos y transparencia, "siguiendo el criterio del modelo anglosajón, que es vanguardía". Su actuación se circunscribirá a las administraciones públicas, no a las empresas privadas, cuyo control seguirá en manos de la Agencia Española de Protección de Datos. "Hay importantes esferas de la privacidad afectadas por la acción de los servicios públicos esenciales, desde la sanidad a la educación", indica el director del organismo, que admite que la asunción de esta competencia "requerirá evidentemente más personal"

Alejandro Martín SEVILLA

"La carga de trabajo está superando todas las expectativas". El director del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, Manuel Medina, muestra su perplejidad por el aluvión de reclamaciones sobre acceso a la información pública registradas en la primera mitad del año y por el hecho de que que ocho de cada diez se dirigen contra los ayuntamientos. Sólo en el segundo trimestre, el organismo que dirige Medina contabilizó un total de 250 quejas —de las que 214 afectan a instituciones locales—, más que en todo 2016, año en el que el consejo echó a andar con una evidente penuria de medios humanos y materiales.

"El problema era el bloqueo de la relación de puestos de trabajo. Hubo una cierta dificultad para llegar a lo que queríamos, pero hemos alcanzado un acuerdo razonable para el área de transparencia que está pendiente únicamente de la firma de la consejera de Hacienda", sostiene este **catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Sevilla**, cuyo nombramiento recibió la bendi-

ción de todos los grupos del Parlamento tras ser el único candidato al cargo a propuesta del PSOE.

El consejo es el órgano encargado de velar por el cumplimiento de la ley de Transparencia, aunque no fue creado hasta enero del año pasado, unos seis meses después de la entrada en vigor de esta norma, una de las medidas estrella lanzadas por la presidenta de la Junta, Susana Díaz, en su discurso de investidura. Cuando llegó a su despacho, Medina ya se encontró con una treintena de reclamaciones encima de la mesa.

Algo más de la mitad de las quejas recibidas en 2016 —concretamente, el 52%— se dirigieron contra la administración regional, pero las tornas han cambiado dramáticamente en 2017 en detrimento de los municipios. "Creo que se debe a que los ciudadanos empiezan a conocer la institución. También influyen las dos rondas de visitas a diputaciones, con decenas de resoluciones ya dictadas, lo que tuvo repercusión en la prensa local", señala el director del consejo. "Asimismo, es posible que se ha pasado de una fase de curiosidad sobre aspectos generales como sueldos para empezar a

reclamar sobre aspectos que conciernen directamente a los ciudadanos", agrega Manuel Medina.

El aluvión de quejas está provocando un atasco en las resoluciones. "No estamos resolviendo con toda la celeridad que nos hubiera gustado", admite el director del consejo, que espera que la situación mejore una vez que se amplíe el personal. En 2016 se dictaron 143 resoluciones sobre acceso a la información pública y en lo que va de año se ha alcanzado un total de 77, de las que en torno al 40% han sido estimadas.

Una peculiaridad que diferencia a este organismo de sus homólogos de Cataluña y País Vasco es que no hace control de oficio sobre el cumplimiento de la publicidad activa, la información que las administraciones están obligadas a publicar en el portal de transparencia. En cambio, sí admite de-

nuncias. En 2016 recibió un total de 67 reclamaciones en este apartado, cifra que ya se ha rebasado en la primera mitad de 2017. En lo que va de año se han 110 quejas, 97 de ellas en contra de los municipios. "La ley es muy ambiciosa y el cumplimiento de todas y cada una de las exigencias de publicidad activa no es tarea fácil, sobre todo para los municipios pequeños, que tienen que asumir un volumen considerable de trabajo", sostiene Medina.

Pese a las críticas de la oposición al oscurantismo de la Junta de Andalucía, el director del consejo considera que la administración regional sí ha avanzado en esta materia. "No hacemos un control de oficio, sino a partir de las reclamaciones. Y una cosa es que se denuncie en los medios, y otra distinta es que se presente una reclamación", afirma Manuel Medina.

Precisamente, el organismo dio la razón al Partido Popular después de que la formación denunciara a la Consejería de Hacienda por no publicar el anteproyecto de la Ley de Presupuestos de 2017. "Al detectarse que no se había publicado, estaba claro que se había producido un incumplimiento de

la exigencia de publicidad activa", relata su director.

En cambio, el consejo inadmitió una queja presentada por los populares en la que reclamaba a la Junta datos sobre las cantidades reintegradas a la administración por el caso de los ERE y los cursos de formación. El PP acudió a los tribunales y un juzgado de Sevilla desestimó la demanda, al considerar que ya se le había respondido por el cauce parlamentario.

"El objetivo de la ley de Transparencia es que los ciudadanos controlen a los cargos públicos. No está para que los políticos se controlen entre ellos, ya que ellos tienen sus propias vías de acceso a la información, que son incluso jurisdiccionalmente privilegiadas ante el Tribunal Constitucional", indica Medina, que admite que uno de los problemas a los que se enfrenta esta ley es que se convierta en arma arrojadiza entre los partidos.

Eso sí, insiste en que no ha recibido "absolutamente ninguna presión por parte ningún gobierno, ni autonómico ni municipal, ni tampoco por parte de ningún grupo de la oposición". "No sé si debería decirlo", confiesa.

322

Reclamaciones. Número de quejas sobre información pública recibidas en el primer semestre



► 13 Agosto, 2017

EMILIO RAMÍREZ JUIDÍAS

Investigador de la Universidad de Sevilla. Inventor nato, su mente sigue activa en agosto para aportar soluciones a la gestión del medio ambiente

«Penalizan a los jóvenes por un pecado muy español: la envidia»

►«Recuerdo mi infancia como un período en el que siempre intentaba crear cosas. Y mi padre siempre ha tenido muchas ideas buenas que no llevaba a la práctica porque se centraba en su trabajo en El Corte Inglés. Por ejemplo, cinco años antes de que empezara a instalarse en las gasolineras el dispositivo para inflar automáticamente las ruedas de los coches, mi padre ya lo había ideado. Pero no daba el paso a materializarlo y patentarlo». Emilio Ramírez Juidías no se queda a medias. A sus 43 años, encarna el espíritu renacentista de aunar saberes técnicos, científicos y humanistas para aplicarlos en todo tipo de cuestiones. Eso que ahora se denomina *transversalidad*. Profesor universitario vinculado a la Escuela Superior de Ingenieros Industriales y a la de Ingeniería Agronómica, con un alto grado de curiosidad que soslaya cualquier compartimento estanco y gremialismo.

—**En Barranquilla (Colombia) vuelven a contar en septiembre con usted como ponente en el Congreso Internacional Interdisciplinariedad y Desarrollo. ¿Cuál es su principal colaboración con Colombia?**

—Aportar conocimiento para resolver la excesiva sedimentación que padece el puerto internacional de Cartagena de Indias, importantísimo para ese país. La rectificación del cauce de un río cerca de Barranquilla, cuya desembocadura está a cientos de kilómetros de ese puerto, ha causado, al eliminar meandros, que dicho río arrastre al mar mayor cantidad de sólidos. Nadie previó que las corrientes marinas de este a oeste trasladan y depositan esa materia justo en la boca de ese puerto. La consecuencia es acometer a diario un continuo dragado para evitar que los enormes barcos mercantes no puedan entrar en la bahía.

—**¿Qué puede aportar usted?**

—El procedimiento que tengo patentado para teledetección a través de imágenes a color tomadas mediante foto-

grafía, sea desde un satélite, un dron o un avión. Con técnicas de big data se pueden conseguir imágenes y estudiar en ellas no solo los electrones sino lo que no se percibe tan fácil: la radiación ultravioleta o la infrarroja. Podemos obtener una imagen multispectral, con mayor cantidad de bandas. En el caso de ríos y bahías, captar la información de esas aguas y los terrenos hasta 30 metros de profundidad, para precisar al máximo cómo es la orografía subacuática con un tratamiento píxel a píxel.

—**¿Ese modelo patentado es fruto de alguna investigación previa?**

—Profundicé en este tema tras un trabajo que hice para evaluar cuál es la máxima área inundable en Doñana. Empecé a incorporar algoritmos para mejorar el tratamiento y estudio de imágenes. Y obtuve dos algoritmos genéticos automodificables, que son la base de la patente. Trabajan en paralelo y se modifican mutuamente en función del factor de forma que tiene el terreno, para dar la solución que se está buscando.

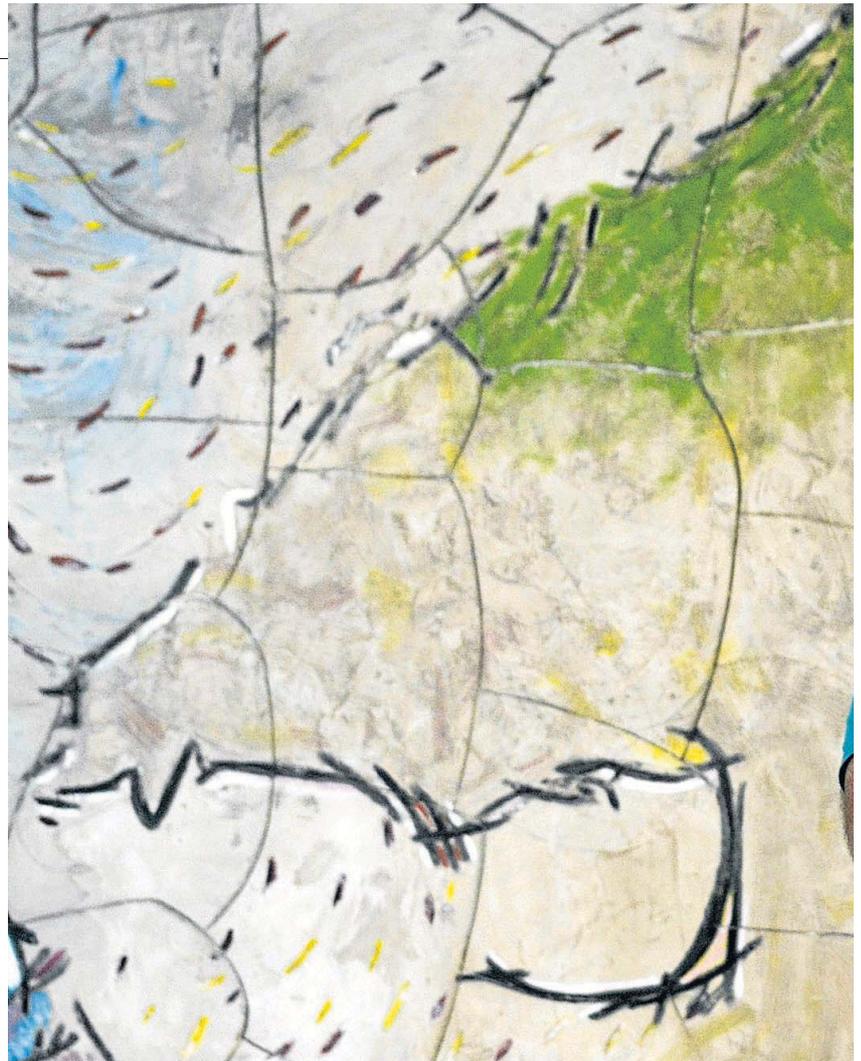
—**¿Se ha aplicado al estudio del estuario del Guadalquivir, donde tanto se ha debatido sobre el dragado para el Puerto de Sevilla?**

—Se ha aplicado en marismas: las de Doñana, las del Tinto, las del Odiel, las de Isla Cristina. Ahora estamos estudiando las marismas del Río Piedras y Flecha del Rompido.

—**¿Ha compartido algún proyecto europeo de investigación?**

—He participado con integrantes de la Universidad de Londres en un estudio sobre los inconvenientes del cambio climático cuando se le suma el parón en la Corriente del Golfo de México, lo que sucede cada varios años y causa más frío en invierno y más calor en verano. Eso tiene consecuencias en los cultivos, las plagas, la alimentación o las enfermedades, etc.

—**¿Alguna derivación que pueda aplicar en Andalucía?**



Emilio Ramírez Juidías, en la sede de la Escuela Superior de Ingenieros Industriales, donde enseña y

«Quien contrata tiene miedo a que le dejen en evidencia nuevos talentos»

«Los políticos tienen la misma inercia: decidir antes de conocer»

«La ciencia ha de divulgar su conocimiento porque la sociedad no se entera»

«Hemos ensayado cómo proteger a los cítricos de un virus muy dañino»

«Mi estudio sobre la ecosostenibilidad debe ser tenido en cuenta»

—Sí, he puesto en marcha con el Ayuntamiento de Cantillana un proyecto para obtener una variedad de naranjo que resista el ataque de una plaga procedente de África que ya afecta al Algarve portugués. Es un virus, el HLB, que lo transmite el sílido, un insecto vector. Hay una sola variedad en el mundo de naranjo, el *poncirus trifoliata*, que tolera esa enfermedad y no sucumbe al cien por cien, su producción puede disminuir un 40 o 50 por ciento. Estamos ensayando en los cuatro tipos de suelos más abundantes en Cantillana para ver cómo puede ser más productiva en el caso de que llegue el sílido, y el agricultor no se quede a cero en el rendimiento de su finca.

—**¿Tiene un hábito para despertar la creatividad en su fuero interno?**

—Suelo dar paseos largos. Sobre todo lo hago por las tardes, después de comer, cuando hace más calor, porque no hay nadie por la calle. Por las mañanas, cuando me levanto, también paseo. Y a la Escuela Superior de Ingenieros también voy los sábados y domingos por la mañana, estoy dos o tres horas dándole vueltas a una idea que me ha surgido.

—**Para usted, el calor no es un freno. ¿No le parece que buena parte de la población ha perdido la capacidad de**



SEVILLA

Juan Luis Pavón



@juanluispavon1



también investiga. / Manuel Gómez

desarrollar sin aire acondicionado su vida cotidiana?

—La verdad es que sí. A mí no me gusta el aire acondicionado, prefiero el aire natural. Mis compañeros lo saben. Me reseca la garganta, y como se suele poner a una temperatura mucho más fría de lo correcto...

—Predomina la superespecialización, ¿es frecuente que otros investigadores universitarios incrementen su formación en temas alejados de su principal área de actividad?

—Sí descubro a otras personas que lo hacen. Yo también tengo una licenciatura en estudios sobre Asia Oriental. La cursé por mejorar mi cultura general. Hay veces en las que, de tanto estar centrado en un ámbito tan matemático, llega un momento en el que prefiero cambiar, dedicarme a otra cosa y luego volver. Eso me aclara mucho las ideas, me da otra visión. Suelo participar en actividades junto a arqueólogos. Ahora estoy dirigiendo una tesis doctoral de Arqueología mediante teledetección a un doctorando de la Universidad de Granada.

—Divulgue ejemplos de cómo aplica esos saberes a la arqueología.

—Para descubrir minería industrial de antaño, sabemos que hay un tipo de amapola que crece en zonas mineras. Mediante la teledetección, aplicando

el programa informático la firma espectral, que es el ADN de la amapola, podemos descubrir dónde hay. Otro ejemplo es el análisis de cerámicas para su datación histórica.

—¿En qué consistió su estudio sobre la ecosostenibilidad de la ciudad?

—Aporta la novedad de la teledetección, porque solo se suelen utilizar sistemas de información geográfica. Tuvimos en cuenta no solo el plano urbanístico, sino también el volumen de los edificios, las temperaturas en cada distrito, la anchura de las calles, la velocidad del aire a su paso por esas vías, la superficie de área verde por habitante, etc. Por ejemplo, descubrimos que en el este de Sevilla hay exceso de construcción en comparación con el promedio idóneo para la calidad de vida. Me parece un estudio interesante para las decisiones importantes que han de tomarse en una ciudad. Y tengo pendiente de publicar otro sobre las zonas verdes en Sevilla, en el que he descubierto que, aunque hay más, está disminuyendo su dimensión en términos comparativos desde el periodo 1991-94.

—Si nos definimos como sociedad del conocimiento, ¿la gobernanza política no debe basarse sí o sí en el conocimiento que aportan estudios como estos?

EL PERFIL

Cómo erradicar la plaga del caracol manzana en los arrozales

Emilio Ramírez Juidías tiene seis patentes, a cual más diversa. «Un sistema de domótica para bloquear puertas, aún no se ha explotado. Otra es un modelo de tricicleta, con sensor de movimiento y acumulación eléctrica, y desde la Universidad de Sevilla estamos en conversaciones con una empresa que quiere fabricarla en España. También tengo patentada con el ingeniero Jesús Yáñez Figueroa una cosechadora del caracol manzana, especie invasora de gran tamaño que procede de América y es muy perjudicial para las plantaciones de arroz. Ya hemos validado su funcionamiento mediante un modelo en simulación. Se incorpora al tractor por delante o por detrás, y *peina* los arrozales sin hacerle daño al cultivo, llevándose a los caracoles a una tolva donde recogerlos para comercializarlos, porque son comestibles. Se ha adaptado fácilmente a nuestro clima, colonizando arrozales en el norte del país, expulsando a otras especies, y destruyendo los cultivos».

—Por desgracia, en España los políticos toman decisiones escuchando poco. No es un problema solo de los políticos sino de la organización social. La mayoría de personas funciona de modo mimético. Primero decide. No busca el conocimiento como primer paso previo para decidir qué hacer y cómo hacer.

—¿Deben hacer autocrítica los investigadores y científicos, para comunicar más y mejor los resultados de sus averiguaciones, y para marcar tendencia en el debate público?

—Eso lo piensa mucha gente en la comunidad científica, pero lo decimos en público muy pocos. Hay que transferir el conocimiento a toda la población mediante formatos divulgativos. Se ignora a pie de calle lo que es de dominio común entre los investigadores.

—¿Los jóvenes con los que se relaciona tienen esa mentalidad tan interdisciplinar, ese afán de combinar saberes tan diversos?

—Sí, empujan fuerte jóvenes muy preparados y muy inquietos. Han de superar un inconveniente: en el mundo académico hay reglas del juego donde se penaliza a quien posee una gran capacidad de conocimientos transversales. Si no tiene una persona al lado que le abra camino y le dé libertad, quien contrata tiene miedo de que esa persona tan potente le deje en evidencia.

—¿La envidia mantiene su fuerza para dar y quitar en la sociedad?

—Claro. Aún no se ha erradicado de modo conveniente. Yo la sufrí en mis inicios, hemos de evitar que los jóvenes muy preparados la sufran hoy en día.

—¿Cuál es su punto de vista sobre la evolución de Sevilla?

—Me gusta que es más abierta y agradable, con avenidas más amplias y calles en las que se puede pasear. También mejora ambientalmente con parques como los jardines del Guadaira. No me gusta el excesivo gasto por mala planificación. Por ejemplo, en el tranvía, donde se estuvo quitando y poniendo su sistema de electrificación. También debe mejorar el aprovechamiento de instalaciones. Por ejemplo, el estadio de la Cartuja. Suelo correr el Maratón de Sevilla, allí es la salida y la meta, da pena cómo está la pista, todos los corredores nos dedicamos a mirar al suelo para no tropezarnos porque hay muchos trozos levantados o rotos. ■

Agenda

XVIII NOCHES EN LOS JARDINES DEL REAL ALCÁZAR

Acceso: 21 A 22:25 H.
Conciertos próxima semana:
14/8 DIEGO VILLEGAS TRÍO;
15/8 QUIQUE BONAL & KID CARLOS; 16/8 LES CORDES BASSES; 17/8 BRIGADA BRAVO & DÍAZ; 18/8 JOSÉ HERNÁNDEZ PASTOR & JESÚS FERNÁNDEZ BAENA; 19/8 GEMA CABALLERO.
Taquilla: 6 €. Internet: 7 €.
Información: 010.
www.actidea.com



► 13 Agosto, 2017

Inmaculada Murcia Serrano

La **alcaláina** es actualmente **profesora titular de Historia de la Estética de la Universidad de Sevilla**, pero en sus comienzos laborales fue **becaria en la Redacción de Diario JAÉN**

FRANCISCO MARTÍN ROSALES



En medio de este caluroso estío, tiempo a propósito para las actividades del otium, me ha venido a las manos la publicación de Inmaculada Murcia Serrano (Alcalá la Real 1977), una jiennense afincada en Sevilla. Así las cosas. Actual profesora titular de Historia de la Estética de una universidad hispalense, se inició en sus primeros peldaños laborales como becaria del periódico Jaén. Licenciada en Periodismo y Filosofía, ha compartido la docencia de las dos titulaciones en las respectivas facultades sevillanas, impartiendo áreas de estética y comunicación, y aspectos derivados de ambas materias como la realidad virtual, la percepción estética, fenomenología de la comunicación, lo bello y lo sublime, literatura y pensamiento, sociedad de la información y las artes en el pensamiento de María Zambrano. Tras muchos estudios y cooperaciones en libros y revistas, esta autora centra las horas de su trabajo filosófico en las obras de pensadores contemporáneos españoles Ortega y Gasset,

Ramón Gaya, Francisco Ayala y Zambrano. Un excelente ensayo filosófico y obra imprescindible para el conocimiento de esta filósofa española fue la obra "La razón sumergida. El arte en el pensamiento de María Zambrano, editado por Luso-Española de Ediciones Como profesora universitaria, su bagaje docente se multiplica en publicaciones, formación de docentes, dirección de trabajos y publicaciones relacionadas con ambos campos, que parecen tan dispares como son el periodismo y la filosofía. Sin embargo, en palabras de esta filósofa jiennense, se atreve a este reto complejo para muchos pensadores: "Cuando se ponen en relación los conceptos de periodismo y estética, ocurre algo parecido a lo que sucede, cuando se conectan los de política y belleza. El segundo concepto emparejado se cubre inmediatamente de un manto de negatividad que origina casi de manera automáticamente más de una suspicacia". Y lo salva a lo largo del desarrollo de capítulos de esta última publicación, editada por la editorial salmantina, mediante una fundamentación de fi-

lósofos clásicos, modernos y contemporáneos, y la aportación de un gran bagaje documental y experimental de un terreno que describe y analiza con un gran acierto. Por eso no es de extrañar que, a pesar de la humildad que confiesa por los continuos avances en este tipo de investigaciones, manifieste ". Son justamente los medios de comunicación de masas, con su potencialidad para uniformar de cualquier aspecto relacionado con la vida del ser humano, los que más permiten generar en nosotros, aunque no lo hagan con esa intención, una imagen más o menos precisa de lo que somos como colectivo y también como individuos. Y eso solo justifica, no sólo el interés filosófico que despierta la actividad periodística, sino, lo que es más importante, su necesidad absoluta y universal". Y, manos a la obra, esta mujer jiennense se sirve de las he-

**ESTA MUJER
 JIENNENSE
 SE SIRVE DE LA
 ESTÉTICA PARA
 REFLEXIONAL
 SOBRE LOS
 TEMAS DE
 ACTUALIDAD**

estética para llevar a cabo una profunda reflexión filosófica de los temas más candentes y basados en la práctica y teoría de la comunicación de masas. No lo hace sin comprometerse sino que además aporta siempre posturas de creatividad personal a lo largo de la publicación. No le faltan a Inmaculada reconocimientos y méritos académicos, sociales ni institucionales, nacionales y, sobre todo en la ciudad de Sevilla como el de la Real Maestranza Hispalense, ni su integración en el debate público a través de su participación de miembros de revistas de prestigio como la revista de estética y teoría de las artes, Fedra, de la que es directora. A lo largo de las publicaciones, ambos menesteres le avalan como una excelente analista para atraer al lector en dos campos tan diferentes y distantes, la realidad y la apariencia en el arte y en el periodismo. Pero no los soslaya sino que, a lo largo de la obra cuestiona y profundiza en temas peliagudos y los variados ítems informativos como las relaciones del periodismo y los modos de entender



la belleza a veces en un medio de tan complejo entre lo sublime y los Kitsch o la fenomenología de la percepción de la noticia. Todo ello sin pasar por alto, la incidencia, los aspectos y las formas del periodismo actual acompañado de una buena gama de ilustraciones gráficas. A lo largo del libro se recorren capítulos desde temas recientes como el periodismo cero o participativo, la belleza matemática, o las ventajas e inconvenientes de las nuevas tecnologías en el mundo de la diversidad de medios de comunicación hasta las relaciones entre el sentimiento y la comunicación con las publicaciones del periodismo relacionadas con el dolor, la belleza, la cultura, los tiempos informativos, la ciencia, su profesionalidad, las influencias del cine en la imagen del periodista o la actualísima realidad del efecto Blow-up. En tiempos del buen ocio en el sentido ciceroniano, tan difícil para muchas personas, esta obra empatiza siguiendo los consejos del filósofo ecléctico romano "Lo que está en primer lugar y es lo más deseado por todos los hombres felices, honestos y saludables demente, es el ocio con dignidad.". Lo que consigue Murcia Serrano con la publicación de esta obra muy atrayente para los que se dedican directa e indirectamente al mundo de la comunicación.



► 14 Agosto, 2017

CONCIENCIA DE GRANADA



CÉSAR GIRÓN

DE LA ANDALUCÍA DE JAVIER DE BURGOS A LA DE MANUEL CLAVERO

Después de los trabajos de Tadeo Calomarde, la controvertida y casi definitiva división territorial de España de Javier de Burgos estaba en ciernes

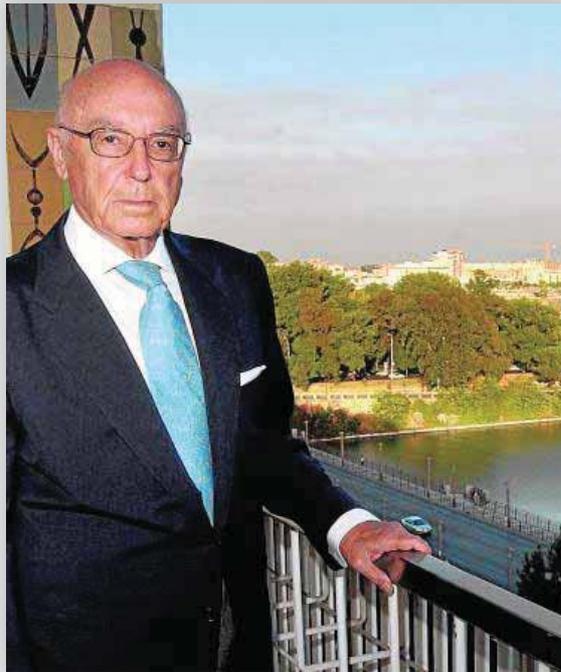
Con una división provincial que si se iba a consolidar, más que nada por la racionalidad de la división que tomaba como referencia las cuencas fluviales, los accidentes geográficos y determinadas características históricas comunes, Javier de Burgos, afanado y polémico dirigente, ha pasado a la historia que nos ocupa sobre la base de la creación artificiosa de una división territorial regional que en la práctica nunca, hasta la aparición del estado de las autonomías, iba a tener dimensión administrativa y política.

El fin del Antiguo Régimen

A pesar de la permanencia formal del antiguo reino de Granada dentro sus límites históricos, su desmembración material había comenzaba a ser un hecho, como ocurría con el resto de los reinos españoles. Las tres provincias granadinas en las que se había segregado el reino en el proyecto de 1822 nunca volverían a incluirse dentro de los mismos límites provinciales granadinos —precisemos que existía una identificación entre provincia de la corona de Castilla y reino desde 1590—. La provincia de Granada desde entonces quedaría configurada con unos límites muy similares a los que tiene en la actualidad, lo mismo que las de Almería y Málaga, con las cuales, principalmente se conformaba el territorio del reino granadino, una vez descontadas sustracciones que se incorporaron a la de Cádiz y Sevilla.

Apenas había comenzado la regencia de María Cristina de Borbón-Dos Sicilias y España se enfrentaba, además de a los problemas derivados de la aplicación de la Pragmática Sanción, con los propios de una nueva organización geográfica, nacida el 30 de noviembre de 1833 con la promulgación del infuasto Decreto de División Provincial.

La nueva organización territorial liberal contempló la abolición de los antiguos reinos españoles. En su propuesta, la reforma de Javier de Burgos era casi idéntica a la del proyecto de 1822, respecto del cual solo presentaba leves variaciones, siendo la que se ha mantenido prácticamente sin cambios —a nivel provincial— hasta la actualidad. Dividió el territorio español en 49 provincias a partir de un criterio racional, otorgando-



Manuel Clavero. :: DÍAZ JAPÓN



Mapa político de España de 1850.

les un tamaño relativamente homogéneo, realizando una labor minuciosa de eliminación de la mayor parte de los enclaves del Antiguo Régimen.

La desaparición de los antiguos reinos se produjo con la agrupación de las provincias en once regiones geográficas —acabarían siendo quince—, sin ningún valor jurídico, político ni administrativo, con un mero carácter clasificatorio. De este modo no se concibió ni reservó para estas ningún tipo de competencia ni órgano admi-

nistrativo o jurisdiccional común a las provincias que agrupaban. En el caso de Granada y su antiguo reino quedaría clasificada junto a los antiguos reinos de Jaén, Córdoba y Sevilla en 'la Andalucía', que agrupaba las ocho provincias del sur de España —dos de ellas creadas en 1822, Almería y Huelva—.

De esta manera, debe quedar claro que el Decreto de Javier de Burgos adscribía a las provincias, a un nivel superior supraprovincial, a un

ente definido sólo formalmente, con la única intención de estructuración, al que no se le atribuían competencias, ni funciones administrativas, ni mucho menos nunca existió un ente político-administrativo territorial que las gestionara. De hecho esta clasificación iba a durar pocos años. Quedaría derogada con el intento de regionalización de Patricio de la Escosura para lo que se promulgaría el Decreto el 29 de septiembre de 1847, por el que se dividía a la Península en once gobiernos generales, entre ellos el de Andalucía, con capital en Sevilla, e incluía las provincias de Sevilla, Córdoba, Cádiz y Huelva; y el de Granada, con capital en Granada y que incluía las provincias de Granada, Almería, Jaén y Málaga.

El intento de regionalización de Escosura tuvo poco recorrido, pero sí una notable influencia posterior. A su espíritu responden los intentos de 1884, con el gobierno de José Posada Herrera en el que Segismundo Moret y Prendergast ocupó la cartera de Gobernación; y de Francisco Silveira y de Le Vielleuze, que como ministro de la Gobernación del Gobierno de Cánovas, promulgaría la Real Orden de 20 de julio de 1891 y un Proyecto de Ley en la misma fecha, con la que pretendió de organizar el gobierno de la península, Canarias y Baleares en trece regiones que deberían alcanzar un alto nivel de autonomía.

Otro intento, más teórico e intelectual que real, se produjo con ocasión de las manifestaciones de Miguel Primo de Rivera y Orbaneja hacia al diario El Sol, el 15 de septiembre de 1923, lo que trajo la apertura del debate territorial nuevamente, que en el caso de Granada conduciría a la aprobación de las Bases de la Mancomunidad Regional de Granada por la Diputación Provincial el 24 de febrero de 1924. No hubo más intentos de creación de una estructura administrativa regional a lo largo de la historia hasta la aplicación de la Constitución de 1978.

Constitucionalización

La regionalización trató también de abordarse a nivel constitucional. Así lo revela la constitución no nata de la I República en 1873, que se iniciaba con la enumeración de los estados federados que conformaban España. El primero era el de Alta Andalucía, que incluía las provincias de Almería, Granada, Jaén y Málaga. Después habrá que esperar a la constitución de la II República, de 1931, que si bien no fijaba cuales eran las regiones españolas, sí que en su artículo 8 disponía que: «El Estado español, dentro de los límites irreducibles de su territorio actual, estará integrado por los municipios man-

comunados en provincias y por las regiones que se constituyan en régimen de autonomía». Seguidamente el artículo 11 —en el que están inspirados los artículos 137 y 143 de la actual— y el 12 determinaban como habría de producirse el proceso de creación de las «regiones» autónomas. Un proceso que con las presiones que supusieron el llamado 'Estatuto de Nuria' y el 'Acuerdo de Stella', cumplirían íntegramente solo Cataluña (1932) y el País Vasco (1936), porque Galicia aunque plebiscitó favorablemente su estatuto en 1936 éste no llegó a entrar en vigor. Ninguna región más por mucho que algunos se empeñen en manipular la historia, existió. En algún caso solo quedaron en una mera idea, en un intento de poner de acuerdo a determinadas provincias limítrofes, que no cristalizaron en nada.

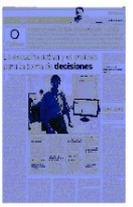
Ni que decir tiene que la región como ente político administrativo no tuvo acogida tampoco durante el período del régimen franquista. Tampoco en el régimen democrático, en el que en ninguna norma se alude a las regiones españolas, exclusión hecha de la referencia que la Disposición Transitoria 2ª hace de modo indirecto a las regiones que plebiscitaron favorablemente durante la República.

La Andalucía de Clavero

Andalucía nunca existió como ente político o administrativo, como el resto de las regiones españolas, claro está. Su creación es resultado del proceso autonómico que se produjo entre 1978 y 1981, sobre la base de la eliminación de la idea autonomista de la región de Granada o Andalucía Oriental, promovido principalmente desde determinadas instancias sevillanas.

Se dio paso así a la Andalucía de Manuel Clavero Arévalo, auténtico artífice del estado de las autonomías, de cuando fuera Ministro para las Regiones, entre 1979 y 1980, con Adolfo Suárez, y en particular, de la creación de la actual Andalucía, pero en el que el único sustrato formal, lejano e inexistente, era la división de 1833 del motrileño Javier de Burgos.

Clavero era consciente de lo artificial que su creación tenía, pero estaba personalmente atraído por ella como presidente y fundador del Instituto de Desarrollo Regional de la Universidad de Sevilla, del Partido Social Liberal Andaluz (PSLA), de ideología regionalista, que integraría en la UCD, y de Unión Andaluza, de corte nacionalista andaluz, que fundó tras abandonar la UCD. Resultado de su gran influencia es la actual Andalucía, un proyecto que él mismo veía como algo forzado y prácticamente imposible.



ECONOMÍA

SOLUCIONES ANDALUZAS



JESÚS OLLERO
 en Twitter @ollerrista



OPILEAK ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y DATOS

Las nuevas formas de comunicación y de información requieren seguimientos especializados y la plataforma desarrollada por la filial de Dinamic Area permite la recogida de grandes cantidades de datos en webs, foros y redes sociales, dotándolos de ciertos parámetros para su posterior análisis, algo que desde septiembre incorporará a sus clientes y a la Administración autonómica

La escucha activa y el análisis para la toma de **decisiones**

UNA sociedad conectada requiere de soluciones en tiempo real y las redes sociales, además de formar parte de la actividad diaria, profesional o de ocio, de cualquier grupo de población generan una cantidad de contenido que hay que observar, valorar y analizar. El entorno web, comenzando con los foros y siguiendo con los portales digitales, habían advertido de la necesidad de controlar lo que se dice de cualquier sector, empresa o institución, y el *social media* subrayó un nuevo elemento: lo que se dice de las personas.

Esta necesidad encierra una notable dificultad: interpretar grandes cantidades de datos que en muchas ocasiones arrastran matices y, por lo tanto, resultan ciertamente complejos de escrutar. Ese es el objetivo final de Opileak, herramienta de escucha activa que combina la recogida de datos con su análisis, clasificación y valoración, obteniendo claves de la imagen que se proyecta para poder tomar decisiones, modificarlas o comprobar nuevas necesidades.

Detrás de Opileak está Dinamic Area, una empresa surgida al abrigo de la Universidad de Sevilla, vinculada a grupos de investigación de Informática, siendo el desarrollo de proyectos de software a medida su actividad principal. Parte de los beneficios de esos proyectos son los que han permitido impulsar, de manera independiente, la plataforma de escucha activa, lanzada en 2014 y a la que se une como accionista en 2015 la tecnológica Tier1, ofreciendo recursos y un nuevo impulso y dimensión al proyecto, basado en una tecnología propia que permite realizar escucha activa en redes sociales y portales de internet y aplicar "técnicas de minería de opinión, de manera que se pueda categorizar el contenido que se detecta", explica Pablo Adanero, CEO de Dinamic Area y responsable de Opileak.

Este mes de julio, Opileak ha ganado el concurso de monitorización de redes sociales licita-



Pablo Adanero, CEO de Dinamic Area y responsable de Opileak.

EL CUESTIONARIO

- **¿Qué innovación histórica le parece más relevante?**
 La revolución continua que supone la computación y cómo se ha incorporado en todo nuestro entorno. Tal vez, la que más cambios ha generado es el Smartphone.
- **¿Qué capacidad/es, habilidad/es cree necesarias para gestionar el mundo que viene?**
 El orden, y las herramientas nos invitan a
- dejar que ellas trabajen; debemos seguir manteniendo el control en un mundo donde cada vez estamos más expuestos a cosas que no controlamos o no podemos controlar.
- **¿Qué libro recomendarías para entender el futuro inmediato?**
 Yo, robot, de Isaac Asimov, sobre todo ahora que se ven los primeros coches autónomos y las situaciones que suceden.
- **¿Decisión empresarial de mayor peso?**
 Las relacionadas con la entrada de socios; en nuestro caso, la empresa sevillana Tier1.
- **¿Qué serie está viendo ahora?**
 The walking dead.
- **¿Un afición al margen del trabajo?**
 La ciencia ficción en general. Me encanta ver películas de este género (y más si son antiguas).
- **¿Qué redes sociales utiliza?**
 LinkedIn y Twitter, y de vez en cuando Facebook.
- **¿Perfil interesante que recomiende seguir en redes?**
 @emergenciassev en Twitter, un servicio público muy interesante.
- **¿Coche, moto o bicicleta?**
 Coche, aunque me encantaría que fuera la bicicleta.

do por la Junta de Andalucía, que empezará a funcionar en septiembre y que incluirá la escucha de "todo lo que suceda en Andalucía, tanto términos relacionados con la región como con los distintos perfiles de las consejerías y empresas públicas, de manera que se identifiquen las preocupaciones e intereses del ciudadano andaluz, y poder clasificar toda esa infor-

mación según los usuarios, temáticas, áreas de gestión, áreas de territorio, etc, y valorar ese contenido", explica Adanero. Precisamente ahí ha estado la principal dificultad para explorar la plataforma, el análisis. Si en 2017 el objetivo es consolidar productos para conseguir que se autofinancie y tenga capacidad para seguir evolucionando, a medio plazo Opileak

"debe convertirse en una empresa independiente y seguir creciendo en el análisis de datos al margen de la matriz de software". Así, a partir de septiembre no sólo ofrecerán el servicio de escucha sino también "de análisis y consultoría por sectores, proporcionando por ejemplo a pequeños y medianos ayuntamientos servicios de atención al

ciudadano sobre los servicios públicos; con tecnología de chatbots podemos detectar e interactuar con el ciudadano cualquier incidencia para poder tramitarla".

Dos frentes: el comercio y el sector público

La especialización sectorial será una de las claves de un crecimiento que debe permitir llegar el próximo año al medio millón de facturación. Comercios y administraciones públicas son los dos grandes frentes abiertos por Opileak, estudiando tendencias e intereses de moda y compras en el primer caso y potenciando la atención directa en el segundo. "Todos los ciudadanos no están en redes y en foros, pero es un reflejo de la sociedad, un

500.000

Facturación. Previsión para que en 2018 Opileak sea independiente tras autofinanciarse ya este año

muestreo digital de un área de población".

Y como una plataforma de escucha tiene un alto perfil de abstracción "no es fácil explicar su utilidad, y a los clientes les cuesta interpretar la información que recibe por falta de listas de datos", de manera que llegan a pensar que les va a dificultar el trabajo cuando "les va a ayudar a acertar". La plataforma de referencia, la anglosajona Radian6, "es personalizable, pero tienes que hacerlo tú, y eso refleja cuál es el momento de este sector. La comercialización no es fácil porque a los clientes les cuesta ver el beneficio, de manera que en 2016 añadimos personal de comunicación para poder aportar esa parte de interpretación que permita rentabilizar la información y el servicio. Que se entienda mejor lo que ofrecemos, en definitiva, y cerrar más proyectos".

Para completar esto y dar el siguiente paso, uno de los socios de Dinamic Area, Fernando Ortega (el tercero es Roberto Aguilar), está investigando para su tesis una forma de que la tecnología pueda identificar el contexto y el entorno restando la ambigüedad de algunos mensajes para "valorar de manera más clara la información que se recibe".



EMPLEO | LA BRECHA SALARIAL

E. Maldonado · C. Díaz MÁLAGA

La experiencia perjudica seriamente la salud salarial de las mujeres. A más edad, más trayectoria profesional y más conocimiento acumulado, mayor es la distancia que separa el sueldo masculino y femenino en Málaga, de acuerdo con los datos que maneja la Agencia Tributaria correspondientes a 2015. La diferencia arranca a los 18 años, cuando las trabajadoras solo perciben 750 euros brutos anuales menos al año que sus colegas y alcanza su cenit a partir de los 65 años, cuando la diferencia es de un 44,8%, porcentaje que se traduce en 6.589 euros contantes y sonantes al año.

Las retribuciones más altas se pagan entre los 56 y 65 años. Es decir, justo en el último tramo de la vida laboral cuando se supone que el individuo ha acumulado tantos trienios y complementos como conocimientos y solvencia profesional. Sin embargo, esa experiencia no tiene siempre el mismo valor para la empresa. El sueldo medio de los hombres que pertenecen a esta franja de edad que trabajan en la provincia de Málaga asciende a 24.081 euros. Sin embargo, el de las mujeres se queda en 17.787 euros. Es decir, percibe 6.294 euros menos al año o, expresado en otros términos, su retribución es un 26% inferior.

La experiencia perjudica seriamente el bolsillo de las mujeres trabajadoras

● El salario femenino es más de 6.000 euros inferior al masculino entre las empleadas de Málaga que acumulan mayor trayectoria profesional

En realidad, el salario de una mujer de 56 años, con 30 años de experiencia a sus espaldas es incluso inferior al de un hombre de 36 años, con poco más de una década de recorrido laboral. Cada día que esa trabajadora acude a su puesto percibe 17 euros menos que un hombre de su edad.

Los datos demuestran claramente cómo la carrera profesional de las mujeres pierde fuelle desde la perspectiva salarial entre los 36 y 45 años, coincidiendo con la etapa de la maternidad y el cuidado de los hijos, freno del que ya nunca más se recuperarán. Tanto es así que la brecha en-

tre trabajadoras y trabajadores se agiganta a partir de los 45 años, es decir, justo en el momento en el que los hijos empiezan a hacerse mayores y a ganar autonomía. Por tanto, lo que sucede no es solo que en los años previos las empleadas se han quedado fuera de la promoción profesional, sino que nunca se pueden recuperar ya de ese golpe.

Hombres y mujeres se incorporan al mercado con salarios provocativamente bajos, pero se da la llamativa circunstancia de que ellas cobran algo más que ellos entre los 16 y 18 años. Los chicos de esas edades perciben 3.009 euros

brutos al año, mientras las jóvenes ingresan 3.245 euros, o sea 226 euros más (7,5%). Hasta ahí llegan las alegrías.

El registro salarial de la Agencia Tributaria muestra que entre los 18 y 25 años la brecha de género crece en contra de los intereses de las mujeres. En ese periodo de la carrera perciben de media 4.746 euros, que suponen 750 menos al año que los hombres (-13,6%). Entre los 26 y 35 años las diferencias crecen en términos absolutos, pero se atemperan desde un punto de vista relativo. Es decir, la distancia es de 1.591 euros (12,5%) porque el sueldo

femenino es de 11.163 y el masculino se eleva a 12.754.

Sin embargo, la disparidad donde realmente alcanza niveles estratosféricos es una vez que las mujeres alcanzan los 36 años. Entre esa edad y los 45 años las trabajadoras tienen sueldos medios de 14.767 euros brutos al año, frente a los 18.655 que ingresan los hombres. Estos 3.888 euros menos suponen una diferencia del 20,8%. Estos son los años de la consolidación profesional, un periodo en el que los hombres mejoran un 46% su sueldo respecto al personal de su mismo sexo de la franja de edad anterior. Sin em-





Brecha salarial por edades en Málaga



FUENTE: Agencia Tributaria. GRÁFICO: Gato de Inforbata

bargo, el avance salarial de las mujeres es 14 puntos inferior entre esos dos tramos de edad.

A partir de los 46 años las retribuciones de hombres y mujeres cada vez están más separadas, progresión que se mantiene hasta el final de la vida profesional. Entre 46 y 55 años el salario femenino está a 5.277 euros del masculino (24,3%), porque frente a los 16.399 euros que cobra ella, él recibe 21.676. En el grupo siguiente, comprendido entre los 56 y 65 años la diferencia es de 6.294 euros (26,1%) para dispararse hasta los 6.589 euros (44,8%) a partir

de los 65 años, porque aún cuando las rentas del trabajo caen severamente en ambos casos coincidiendo con la edad de la jubilación, en el caso de las mujeres se quedan en 8.103 euros, mientras que los hombres ingresan 14.692 euros brutos anuales.

Las diferencias formativas y el acceso de las mujeres a la universidad tampoco es un argumento capaz de explicar en toda su magnitud porqué existe esta brecha. Las mujeres nacidas en 1963 alcanzaron la mayoría de edad en 1978, cuando, muerto ya el dictador, la Constitución consagraba la no discriminación por razón de sexo y las mujeres empezaban a incorporarse masivamente a los estudios. Este, en realidad, es un problema histórico. En 1932, el XVII Congreso de la UGT ya recogía en su programa de acción la consigna "a igual trabajo, igual salario". Sin embargo, en España, el pago de igual salario por el mismo

fundamentalmente en el sector de los servicios no han sufrido ningún retroceso. Ahora cobran de media 13.332 euros, exactamente 30 euros más que en 2008, aunque todavía sus rentas del trabajo sean un 22% menos inferiores a las masculinas.

Francisco Liñán, profesor de Economía Aplicada de la Universidad de Sevilla, precisa que éste "no es un problema exclusivo de España. Es un fenómeno que ocurre en todos los países". Cree que hay dos factores que lo explican: por un lado, "la discriminación que sufre la mujer a la hora de acceder al mercado laboral", con predominio de contratos temporales y jornada parcial, y, por otro, "la discriminación dentro del empleo" y el llamado techo de cristal. Afirma que ese techo, tantas veces cuestionado, no es un mito. "Es común que a misma categoría, diferente salario, en especial en las empresas privadas. Esto es una discriminación pura y dura hacia la mujer". Subraya que todavía hoy "existe la creencia de que los hombres son capaces de hacer mejor las cosas y que van a ser más productivos".

En estas diferencias en la nómina en función del género también repercute el hecho de que los hombres siguen ocupando niveles más altos y cargos con una mayor responsabilidad dentro de la empresa, y, por tanto, reciben percepciones salariales más altas. "Poco a poco vamos avanzando pero al ritmo que vamos, tardaremos más de 100 años en alcanzar la igualdad salarial", apunta.

Otra circunstancia que destaca Francisco Liñán es el afán por el "presencialismo" en la empresa. "Trabajar mañana y tarde en la oficina choca con las políticas de conciliación", afirma. "Tradicionalmente, las mujeres se han hecho cargo del cuidado de los hijos", lo que les ha perjudicado a la hora de ascender en su carrera profesional. "Las empresas no tienen métodos para controlar la productividad de sus trabajadoras. Es necesario que se desarrollen técnicas de gestión en los departamentos de recursos humanos para que se valoren más los resultados de cada trabajador y no las horas que éste permanece sentado delante del ordenador".

El sueldo medio de los hombres es de 17.177 euros y el de las mujeres de 13.332

empleo, sin discriminación por sexo, no se estableció en el Estatuto de los Trabajadores por primera vez hasta 1980, aunque no fue hasta 1994 cuando se aprobó por ley, según explica el sindicato UGT en su informe *Evolución de la brecha salarial en España (2017)*.

La crisis, contra todo pronóstico y posiblemente por las características del mercado laboral de Málaga, ha reducido el desequilibrio salarial entre hombres y mujeres, pero no porque hayan mejorado las perspectivas profesionales y retributivas de ellas, sino porque un sector tan masculinizado y con sueldos hace una década tan elevados como la construcción quedó reducido a su mínima expresión y con él toda la industria auxiliar que movía. Los hombres, de promedio, cobran ahora 17.177 euros, o sea 1.379 euros menos que en 2008. Es decir, el salario masculino ha descendido en estos años un 7%. Sin embargo, el sueldo de las mujeres, empleadas





► 13 Agosto, 2017

EN VERDE

Manuel Enrique Figueroa Clemente

Catedrático de Ecología y director de la Oficina de Sostenibilidad de la Universidad de Sevilla



Los árboles necesitan suelo, un suelo adecuado con un volumen correcto, agua y nutrientes, espacio para crecer, y una gestión que no los convierta en muñones



Un verano de caída de ramas

El domingo, 6 de agosto, en este diario se publicaba un artículo titulado *La Sevilla verde se cae*, donde se daba cuenta de la caída de ramas en la ciudad este verano. El caso del desplome de una rama voluminosa de un ejemplar de eucalipto con daños graves a la Muralla de la Macarena ha sido muy alarmante. Este estado de cosas ha llevado a generar una cierta alarma social. La cuestión ha afectado a la vida política de la ciudad, con cruce de acusaciones entre PSOE y PP. Preguntas en el Pleno municipal, reuniones técnicas, rueda de prensa, declaraciones y abundantes noticias en los medios de comunicación. Todo forma parte de una ciudad viva, participativa y democrática, pero no hay que perder de vista que muchas cuestiones relevantes necesitan el acuerdo de la clase política para funcionar de forma estable, independientemente de los comprensibles intereses políticos de cada partido. El sistema verde urbano es esencial para la ciudad. Sus funciones han sido puestas de manifiesto en esta tribuna reiteradas veces: mejora de la salud ciudadana, atenuación de rigores climáticos -por cierto, en aumento-, incremento de biodiversidad, regulación del ciclo integral del agua, incremento de la biodiversidad, mejora del paisaje urbano, contribución importante a la disminución de la contaminación urbana. Es un tema importante y debe ser asumido por PSOE, PP, IU, Ciudadanos y Participa, en caso contrario no avanzaremos en el camino adecuado; estamos seguros que si lo haremos, confiamos en nuestros políticos y su sensibilidad hacia la ciudad. Que la caída reiterada de ramas este año haya causado un debate político pensamos que es normal. Unos dicen que la causa es una mala gestión actual; otros que es un problema heredado por una inadecuada gestión anterior. La ciudadanía espera una explicación, y también la seguridad de que no se le va a caer una rama encima. Hay que analizar, meditar, explicar y actuar. Hace falta estudiar la situación, y analizar desde una perspectiva científica (no hay otra alternativa seria) los datos y tomar deci-

siones a corto y medio plazo, con una visión de largo alcance que necesita el acuerdo político. La primera pregunta que la ciudadanía se hace es si la caída de ramas este verano, o este año que no acabado aún, es significativamente mayor que la acaecida otros años. La fuente de datos más fiable que podemos consultar es el registro de incidencias de caídas de ramas o árboles del Cecop del Ayuntamiento de Sevilla. Veamos los datos referidos a varios años: 2009 (485 incidencias totales); 2010 (619); 2011 (512); 2012 (678); 2013 (1172); 2014 (1273); 2015 (1235); 2016 (1099); 2017 (996). Si bien el año 2017 no ha acabado todo parece indicar que parece no estamos ante un año excepcional de incidencias totales. Normalmente junio y julio son meses con alta incidencia de caídas de ramas. Esto resulta coherente con la meteorología de Sevilla, meses secos y de altas temperaturas. Si comparamos datos del Cecop para los meses de junio y julio, sumados, vemos los siguientes resultados comparando años sucesivos: 2009 (64); 2010 (204); 2011 (92); 2012 (121); 2013 (202); 2014 (239); 2015 (348); 2016 (278); 2017 (483). Hay que aclarar que el registro del Cecop es de incidencias totales acumuladas en relación con ramas, lo cual agrupa muchas cuestiones y diferentes problemas; sin olvidar que la implicación ciudadana a través de redes sociales podría incidir en un incremento irreal de incidencias por duplicación de avisos; es un tema que hay que mirar y calibrar. De acuerdo con los datos comparativos se ha incrementado el número de caídas de ramas este verano. Las causas no son fáciles de delimitar. El año climático debe ser comparado con otros años para encontrar relaciones; así como la gestión del riego llevada a cabo por las empresas implicadas; y el estado general de las especies. Llama también la atención el sustancial incremento de incidencias a partir del año 2013, con duplicación de incidencias totales al año. Esto ha generado parte del debate político. El gobierno municipal actual manifiesta que la razón ha sido la política de restricciones llevada a cabo por el gobierno anterior, lo que condujo a menos medios disponibles de los necesarios para

**//
Tenemos que
avanzar en
arboricultura
y ecología
urbana en
esta nuestra
querida
ciudad**

afrontar la gestión del sistema verde de la ciudad. Bien podría ser esta la razón, y es altamente probable que lo recortes hayan incidido, pero no estaría de más que el Ayuntamiento encargase un informe científico que profundizase en el tema, abundando en cuestiones climáticas interanuales, tratamiento, especies implicadas, fechas de caída, estado de las especies afectadas, zonas de la ciudad y características de los árboles con caídas en relación con su alejamiento del deseable porte natural, estado de los alcorques y del suelo de plantación donde hubo caídas, tipo de riego que tuvieron las especies afectadas. Hay que estudiar el tema desde un punto de vista ecológico. Es evidente que si hay menos presupuesto para las empresas que gestionan y para el propio Servicio de Parques y Jardines, el cuidado y la vigilancia no pueden ser los mismos que si el presupuesto es el adecuado. En este sentido parece haber cambiado la actitud del gobierno municipal al respecto. La Dirección General de Medio Ambiente y Parque y Jardines, a través de su Director General Adolfo Fernández Palomares, ha instado a las empresas que actualmente son responsables de la gestión del arbolado que incrementen la vigilancia de los árboles de riesgo, que actualmente se saben por el censo de los mismo que ha realizado el propio Ayuntamiento actual, unos 2500 y eliminados ya unos 900. Consideramos que la incorporación de Adolfo Fernández ha sido una idea brillante del Alcalde de la ciudad, Juan Espadas, al igual que también lo es la generación de la Delegación de Hábitat Urbano, con su responsable Antonio Muñoz. Cuestión a destacar es la nueva licitación acerca de la gestión del verde urbano realizada por el actual Ayuntamiento. Dicha licitación mejora sustancialmente la anterior, aún en vigor, no solo en los aspectos económicos, existe un incremento de presupuesto del de 12,5 millones de euros a 15,0 millones (un 20 por ciento más), sino en la forma de organizar los lotes sobre los que licitan las empresas. También se mejora en la exigencia de una mayor cualificación técnica y especialización, y además un incremento de los medios humanos disponibles por las empresas, pasando de unas 240 a 354 personas (un 50 por ciento más). Además se incorporan aspectos nuevos como la relación del sistema verde con la avifauna, la educación ambiental, la eliminación del glifosato y la esencial participación ciudadana. De esta licitación saldrá un nuevo modelo mejorado de gestión de los parques y del arbolado viario de la ciudad. Los árboles necesitan suelo, un suelo adecuado con un volumen correcto, agua y nutrientes, espacio para crecer, y una gestión que no los convierta en muñones. En esto tenemos que avanzar mucho en esta ciudad. También, pensando en lo ocurrido este verano, hay que apuntar una consideración más. Los árboles tienen que compensar su fotosíntesis o fijación de dióxido de carbono, con su respiración, y esto depende de la temperatura y del estrés, por ejemplo hídrico, que tengan los árboles, y también de lo alejado que sea su porte actual del porte natural biológico. Por ello, los árboles en situaciones no fisiológicas se desprenden de ramas de forma natural bajo condiciones ambientales estresantes. Por ello hay que meditar sobre las podas. Todo esto lo está considerando el Ayuntamiento y esperemos actúe con la mejor base científica disponible. Tenemos que avanzar en arboricultura y ecología urbana en esta nuestra querida ciudad. Y también en el resto de Andalucía. ■



Dirección de Comunicación

EDUCACIÓN

ANDALUCÍA.-Sevilla.- Más de 190 solicitudes optan a financiación en la convocatoria de ayudas a la I+D+i biomédica

La Consejería de Salud destinará 5,3 millones a impulsar la investigación que se realiza en el seno del Sistema Sanitario Público de Andalucía

SEVILLA, 12 Ago. (EUROPA PRESS) -

Un total de 191 solicitudes se han presentado en Sevilla a la convocatoria 2017 de Ayudas a la I+D+i biomédica y en Ciencias de la Salud de la Consejería de Salud, una iniciativa con la que impulsar y promover el desarrollo de la investigación y la innovación en la sanidad pública andaluza. Sevilla es la provincia con mayor número de solicitudes seguida por Granada y Málaga.

Esta convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva contempla dos líneas de financiación. Por una parte, la línea de proyectos de investigación, que recoge tres modalidades diferentes: proyectos de investigación en salud; proyectos de investigación coordinados; y, por último, proyectos de innovación en salud, según ha informado la Junta en un comunicado.

Esta línea cuenta con un presupuesto superior a 4,9 millones de euros. Por otra, la línea de recursos humanos para la investigación, con dos modalidades: intensificación de las áreas integradas de gestión de las agencias públicas empresariales sanitarias y servicios equivalentes de las empresas públicas sanitarias; y estancias formativas de investigación e innovación. El presupuesto destinado a ambas modalidades asciende a 365.000 euros.

El total de solicitudes en Andalucía supone un incremento del dos por ciento en comparación con 2016. De las 557 solicitudes presentadas, la mayor parte corresponden a proyectos de investigación (396), seguidas de proyectos de innovación (89); proyectos coordinados (18); estancias formativas de investigación (27); e intensificación de las áreas integradas de gestión de las agencias públicas empresariales sanitarias y servicios equivalentes de las empresas públicas sanitarias (cuatro).

PROCESO DE EVALUACIÓN

Todas las solicitudes se someterán ahora al proceso de evaluación que contempla la convocatoria y que responde a una serie de criterios objetivos tales como criterios de valoración del equipo, del proyecto, del impacto en la salud y de la difusión, etc. En este proceso participan más de 3.000 profesionales entre coordinadores y adjuntos de paneles de evaluación, evaluadores, y miembros de las comisiones de valoración de criterios estratégicos.

Los expertos que evalúan la convocatoria se distribuyen en 12 paneles temáticos que son: cáncer; enfermedades cardiovasculares; endocrinología; enfermedades neurológicas y mentales; infecciosas; respiratorias y del sistema inmune; epidemiología y salud pública; servicios de salud, tecnologías sanitarias y telemedicina; terapias avanzadas; enfermedades crónicas y no contempladas en los grupos anteriores;

innovación; y, por último, el panel de conflicto de interés, un grupo específico compuesto por profesionales de fuera de Andalucía para evaluar los proyectos en los que pueda existir conflicto de interés en algún sentido.

IMPULSO A LA INVESTIGACIÓN EN ANDALUCÍA

La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud es la entidad colaboradora de la Consejería de Salud para la gestión de la convocatoria de ayudas a la I+D+i Biomédica y en Ciencias de la Salud en Andalucía que, con distintas líneas de financiación, apoya el desarrollo de proyectos de investigación y el desarrollo profesional investigador, entre otras.

En este sentido, se encarga de su gestión integral abarcando desde las tareas propias de la revisión administrativa de las solicitudes, de la gestión del proceso de evaluación y del seguimiento económico y científico de las actividades financiadas en cada convocatoria, hasta la gestión de la evaluación expost.

Las políticas del Gobierno andaluz en materia de I+D+i en Salud se han orientado al fomento de una cultura basada en la investigación que permite desarrollar proyectos y estudios científicos tanto en centros asistenciales como en otras plataformas de investigación, con el fin de aportar beneficios a la salud de la ciudadanía y estudiar aquellas patologías que, a día de hoy, carecen de solución terapéutica. Estas políticas quedan reflejadas en la la Estrategia de Investigación e Innovación en Salud, que es el documento que marca la estrategia en esta materia de la Junta de Andalucía durante el periodo 2014-2018.

Este documento proporciona un marco de trabajo para la investigación en salud en la comunidad autónoma en torno a tres ejes, que son el impulso de un modelo de ciencia excelente, potenciar el liderazgo empresarial en I+i y realizar una investigación orientada a los retos de la sociedad.

En este sentido, la Junta de Andalucía lleva años volcada en impulsar su I+i para la búsqueda de un nuevo modelo productivo basado en el conocimiento y la innovación que genere riqueza al tiempo que obtiene ganancias en salud para la población. Se trata de un esfuerzo que se materializa en un amplio despliegue de infraestructuras y de recursos en investigación.

© 2017 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.